

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral

RADICACIÓN: 760013105012202100256-01
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: ANGIE MARCELA PALACIO
DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA ALFA

Santiago de Cali, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 848

Atendiendo que el apoderado de **SEGUROS DE VIDA ALFA**, presentó desistimiento del recurso de casación, presentado el día 8 de agosto de 2023 contra la sentencia de segunda instancia proferida por este despacho, se dispondrá poner en conocimiento de las partes para lo pertinente.

En mérito de lo expuesto, se,

RESUELVE:

Primero. PONER en conocimiento de las partes el escrito de desistimiento, allegado por **SEGUROS DE VIDA ALFA**, que obra en el cuaderno del tribunal.

Segundo. Conceder a las partes el termino de tres (3) hábiles para pronunciarse; vencido el termino, el despacho procederá con la evaluación y revisión del escrito de desistimiento del recurso de casación.

NOTIFIQUESE la presente decisión mediante ESTADOS ELECTRÓNICOS.

ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA
Magistrada Sala Laboral
Tribunal Superior Cali